La Jornada

Fecha	Sección	Página
05.06.2023	Estados	29

Buscan cafetaleros de Veracruz que empresa retire su denuncia

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Productores cafetaleros buscan que la empresa Agroindustrias Unidas de México SA de CV (AMSA) se desista de una denuncia que mantiene presos desde el pasado 27 de mayo a cinco de sus compañeros, a quienes se atribuye responsabilidad por un incendio ocurrido en las bodegas de AMSA en enero de 2022 en el municipio de Ixhuatán del Café, durante una protesta para exigir precios justos por el aromático que cultivan.

Fernando Celis Callejas, asesor general de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, informó lo anterior durante una protesta que amigos y familiares de los detenidos realizaron el pasado sábado en la plaza Lerdo de esta capital.

Manifestó que espera que las políticas de comercio a las que AMSA está comprometida sean un factor para que la compañía retire los cargos contra los labriegos y recuperen su libertad "sin condiciones".

En un mensaje público, los cafetaleros pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que intervengan para que el gobernador Cuitláhuac García Jiménez y el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural federal, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, dejen de expresarse a favor de la empresa.

"El secretario Villalobos envió una carta en donde dice que hay disponibilidad de los cafetaleros para revisar los daños, pero aquí están los familiares de los detenidos. ¿A poco le pidieron a Villalobos que dijera eso?", cuestionó Celis Callejas.

Además, se quejó de la actuación del juez Óscar Luis Lozada Hernández, quien el miércoles anterior ratificó la prisión preventiva impuesta a los productores mientras se investiga el caso.

"En la audiencia del miércoles, el juzgador no revisó ni calificó los testimonios de familiares y otras personas en el sentido de que los detenidos estaban en otra parte y no quemando el beneficio (las bodegas). Dijo que bastaba con que hubieran estado en una asamblea (para considerarlos presuntos culpables del siniestro)", reprochó.

Fernando Celis explicó que la asamblea a la que se refiere el juez, en la cual se tomaron fotografías para hacer constar la presencia de los detenidos, fue una reunión entre autoridades del gobierno estatal y el ayuntamiento de Ixhuatán del Café.

"De esa asamblea sacaron fotos de los detenidos para incriminarlos", apuntó Celis Callejas, quien acusó al juez Lozada Hernández de ser corrupto y estar "coludido con la empresa".

Reprobó que "a partir de una presentación falsa de una empresa haya ordenado una detención". Por ello, exigió que se asigne un nuevo juzgador para el caso, de tal manera que pueda garantizarse un proceso imparcial y apegado a la ley.

Cirio Ruiz González, presidente del Consejo Regional del Café; Viridiana Bretón Feito, ex alcaldesa de Ixhuatlán del Café, y los productores cafetaleros Crisanto Valiente, Minervo Cantor y Abraham Cabal, siguen presos en el penal de La Toma (ubicado en el municipio de Amatlán de los Reyes) desde hace más de una semana.

Diecisiete organizaciones sociales y ejidales de distintos estados del país, así como 51 personalidades, entre ellas el sociólogo Armando Bartra y la escritora Cristina Barros, exigieron que se deje de inmediato en libertad a los productores del aromático, pues "fueron injustamente detenidos".

En una misiva dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, aseveraron que su aprehensión "es una venganza y un escarmiento de AMSA contra los cafetaleros y sus líderes, que protestaron por la baja arbitraria de los precios pagados por esta empresa en enero de 2022".

Reprocharon que "a partir de su detención han sido tratados como delincuentes al ser trasladados al penal de máxima seguridad de Amatlán de los Reyes, y en la audiencia el juez no aceptó las pruebas de que los demandados no se encontraban en el lugar del incendio cuando éste ocurrió".

Criticaron que el juez dictó la medida de prisión preventiva y vinculó a proceso a los inculpados, lo que "es inadmisible y revela un claro contubernio entre el juez y AMSA", por lo que pidieron se suspenda a dicho juzgador.

"Señor Presidente: este caso comprueba sus dichos sobre el Poder Judicial. Le hacemos un respetuoso llamado para que intervenga y se les libere de inmediato", concluye la carta.

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha	Sección	Página
05.06.2023	Estados	29

▲ Familiares de los cafetaleros detenidos se manifestaron el sábado pasado en la plaza Lerdo de Xalapa, Veracruz, donde pidieron la intervención del gobierno federal para que las autoridades estatales dejen de apoyar a la empresa AMSA. Foto Eirinet Gómez